



RECOMENDACIONES PARA TUBERCULOSIS Y COVID-19
EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
Comunicado #7. 08 abril 2020

En el marco de la actual situación de Pandemia por COVID-19, la cual se viene ampliando a diversas regiones del país, es importante reforzar el abordaje de aquellos espacios con población cerrada como los **establecimientos penitenciarios** (EP), los mismos que además por sus condiciones de sobrepoblación, hacinamiento, bajas condiciones de ventilación y alto riesgo de transmisión de diversas enfermedades transmisibles priorizadas y prevalentes como son **la Tuberculosis**, VIH, entre otras, se constituye en un espacio de alto riesgo para transmisión una vez identificado un caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19.

Los EP del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), se constituyen en áreas de alta transmisibilidad de Tuberculosis en el país, representando cerca del 10% del total de casos reportados a nivel nacional. Para ello se vienen dando intervenciones promovidas por el MINSa con apoyo del Fondo Mundial (FM), que ha permitido mejorar el abordaje actual de TB en los EP, sin embargo ante la actual pandemia de COVID-19, con alta transmisibilidad respiratoria que pone en riesgo la salud y vida de la población vulnerable, que incluye a las personas afectados por TB (PAT) en todas sus formas (TB Sensible, Multidrogorresistente-MDR, y Extensamente resistente-XDR)¹, es necesario brindar recomendaciones a fin de reforzar la continuidad de los procesos de atención dirigidos a las personas privadas de la libertad (PPL) que son afectados por TB, como son las siguientes:

A. PARA EP CON O SIN CASOS DE COVID-19:

1. **Mantener la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios (SR) y/o diagnóstico de casos de TB (con apoyo radiológico y/o molecular-GenXpert existentes en algunos EP)**, en las PPL y en todas las personas que ingresan o que salen del EP, incluido el personal del INPE y visitantes.
2. **Garantizar las medidas para el control de infecciones**, en favor de prevenir la transmisión y la contagiosidad de TB en penales, dando continuidad a las medidas de control administrativo (*captación de SR, tamizaje de TB al ingreso del EP*); control ambiental (*ventilación e iluminación*) y de protección respiratoria y personal, debiéndose garantizar la entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) necesarios:
 - **Mascarillas quirúrgicas a PAT BK (+) y mantenerlos en ambientes aislados hasta su negativización con BK (-)**².
 - Equipos de Protección Personal (EPP) que incluyan: **mandilón, guantes y respiradores N95 para el personal de salud**; así como de **mascarillas quirúrgicas y guantes al personal del INPE**.

B. PARA EP CON CASOS DE COVID-19:

1. **Fortalecer las medidas para el control de infecciones**, en favor de prevenir la transmisión y la contagiosidad de TB y COVID-19 en el penal con la entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) necesarios:
 - **Mascarillas quirúrgicas a PAT BK (+) y mantenerlos en ambientes aislados hasta su negativización con BK (-)**².
 - Equipos de Protección Personal (EPP) que incluyan: **mandilón, guantes, respiradores N95, lentes, botas y gorro al personal de salud**^{2,3}, así como de **mascarillas quirúrgicas y guantes al personal del INPE**.
 - **Aislamiento y tamizaje para COVID-19 a la población penal identificada como vulnerable**. En la medida de las posibilidades se recomienda el aislamiento focalizado y el uso de mascarilla quirúrgica ante la presencia de casos COVID-19 en el EP.
2. **Organizar los espacios disponibles en el EP, identificando ambientes de aislamiento** ante la presencia de casos de COVID-19, donde se ha de priorizar la población penal acorde a su nivel de vulnerabilidad. Para ello se considera como población vulnerable de desarrollar enfermedad



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

severa por COVID-19 a toda persona adulta mayor y/o con comorbilidades como TB, diabetes, hipertensión arterial, asma, entre otras). En tal sentido al ser el COVID-19 al igual que la TB, enfermedades de transmisión respiratoria¹, y esta última prevalente en el país, con gran incidencia en penales, se debe tener en cuenta el alto porcentaje de población en esta condición de vulnerable, para toda acción a ejecutarse dentro del EP.

3. **Evaluar estratégicamente el uso de las áreas de aislamiento exclusiva para los PPL afectados por TB existentes en la mayoría de EP, ante la necesidad de redireccionar su uso para la atención priorizada de casos por COVID 19, recomendándose en caso se reorganicen, redistribuyan y reubiquen a dichos afectados por TB en espacios distintos a los previstos para tal fin, asegurando: (i) la continuidad de los procesos de atención de los afectados por TB bajo las mismas condiciones de control de infecciones y bioseguridad, visto el alto riesgo de transmisión y/o de enfermar o complicar su estado de salud frente a la infección por COVID-19, así como (ii) el mantener a los casos, prioritariamente TB BK (+) aislados y con uso de mascarillas², valorando los riesgos de transmisión a la misma población penal y hacia el personal del INPE.**
4. **Fortalecer el seguimiento y control de los casos de TB, garantizando la continuidad del tratamiento antituberculosis, ya que su no continuidad incrementaría el riesgo de transmisión de TB, generación de resistencia, fracasos, recaídas, deterioro de su salud y/o riesgo de enfermar y/o fallecer por COVID-19.**

¡SE RECUERDA AL PERSONAL DE SALUD QUE ANTES Y DESPUES DE REALIZAR SUS LABORES DEBEN CAMBIAR DIARIAMENTE EL UNIFORME ASISTENCIAL, INDEPENDIEMENTE DEL USO EN SUS LABORES DE LOS EPP DESCARTABLES!

**Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis
Dirección de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública
MINSA-PERÚ**

1. COVID-19: Considerations for tuberculosis (TB) care. Tuberculosis and COVID-19. WHO Information Note. 4 April 2020.

2. Advice on the use of masks in the community, during home care, and in health care settings in the context of COVID-19. WHO, 2020. [https://www.who.int/publications-detail/advice-on-the-use-of-masks-in-the-community-during-home-care-and-in-healthcare-settings-in-the-context-of-the-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)-outbreak](https://www.who.int/publications-detail/advice-on-the-use-of-masks-in-the-community-during-home-care-and-in-healthcare-settings-in-the-context-of-the-novel-coronavirus-(2019-ncov)-outbreak).

3. Documento Técnico: *Prevención y Atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú*. R.M. 139-2020-MINSA. 29 marzo 2020